

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS

Cartagena, lunes doce (12) de julio de dos mil veintiunos (2021)

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO JUEZ TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CARTAGENA Y SU SECRETARIA, por medio del presente edicto, cita, llama y emplaza al ciudadano LUIS RAFAEL LOZANO GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía número 9.158.697, expedida en Cartagena (Bolívar), nacido en Cartagena — Bolívar, el día 09 de febrero de 1981, con 40 años de edad, con 1.79 de estatura y Última Dirección Registrada: Casa 38B #68- 45, Barranquilla- Atlántico, para que en un término de cinco (5) días hábiles contado a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca, dentro del proceso radicado bajo el Código Único de Investigación 13001-60-01128-2017-09528, que en su contra se tramita por la presunta conducta punible de FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO ART. 287 C.P Y FRAUDE PROCESAL ART. 453 C.P.

Se procede al presente emplazamiento, toda vez, que este Despacho, el día 25 de Junio de 2021, en audiencia preliminar que solicitara el Fiscal 15 Seccional, se accedió al pedimento de declaratoria de persona ausente del señor en mención y en consecuencia se fijará edicto en lugar visible de la secretaria del Despacho por el termino de cinco (05) días, el mismo que será publicado en un medio radial y de prensa de cobertura local, al cabo de los cuales, de ser necesario y de acuerdo con el contenido del artículo 127 del Código de Procedimiento Penal se declarara persona ausente.

Se hace saber al emplazado que, si comparece en el término señalado, se oirá o administrará la justicia que le asiste, pero si vencido el mismo no comparece, se le declarará persona ausente y se procederá conforme con lo previsto en el artículo 127 del Código de procedimiento penal. (Ley 906 de 2004).

Fue una decisión que se notificó en estrados y en contra de la cual no se interpuso ningún recurso por parte de los intervinientes.

Fijado el día de hoy, doce (12) de julio de dos mil veintiunos (2021) a las 13:00 horas.

DANIEL CASTILLO PINTO

Jùez

ROSA MARIA NIEVES MIRANDA Secretaria

Se desfija el día dieciséis (16) de julio de dos mil veintiunos (2021), a las 13:00 horas.

DANIEL CASTILLO PINTO

Juez

ROSA MARIA NIEVES MIRANDA

Secretaria